

1/1/197

Santiago de Cali, noviembre 15 de 2016

CIRCULAR No.4143.2. .22-2.345

PARA:

Rectores Instituciones Educativas Oficiales De La Zona Rural Y De Ladera: El Hormiguero, Felidia, Francisco José Lloreda Mera (Saladito), Golondrinas, La Paz, Leonera, Los Andes, Navarro, La Buitrera, Montebello, Pance, Pichinde, Villacarmelo, Isaías Gamboa, José Holguín Garcés, Luis Fernando Caicedo, Técnico Industrial Multipropósito, Veinte De Julio, Santa Cecilia, Santa Librada (Étnica), Carlos Holmes Trujillo, Cristóbal Colon, Gabriel García Márquez e Isaías Duarte Cancino

ASUNTO:

Diagnóstico de la Necesidad del Servicio de Transporte en la

Zona Rural y de Ladera

Atento Saludo,

Con el propósito de elaborar el estudio previo de la necesidad del servicio de transporte escolar en la zona rural y de ladera para el año lectivo 2017, invito a una reunión la cual tiene por objetivo brindar las orientaciones para la elaboración, entrega y asignación de la estrategia a las I.E.O y a los beneficiarios de la estrategia.

FECHA:

Martes 15 de noviembre de 2016

LUGAR:

Comfenalco-Calle 5 # 6-63

HORA:

8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Agradezco su participación en este evento que busca realizar una mejor planeación de la prestación el servicio de transporte escolar para la vigencia

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08 Teléfono: 6441200 Fax 6441200 www.cali.gov.co





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2017, ajustado a las necesidades reales de cada institución educativa oficial del municipio de Santiago de Cali.

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO OCORÓ LUCUMI) Subsecretario de Desarrollo Pedagógico

Rroyectó: Ethel Sánchez S – Profesional Universitaria सीजी Revisó: Rodrigo Andrés Plazas Yepes – Líder de Acceso y Permanencia Aprobó: Fran Aníbal Mesías Cortés – Líder de Gestión de la Cobertura